

# EL CORREO

Año VIII

Las suscripciones son por pagas anticipadas. Madrid, pesetas 12.00 al mes; provincias, pesetas 13.00; trimestre pagando en la Administración, y pesetas 3.00 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12.00 trimestre; Filipinas, pesetas 15.00, y países fuera de la zona postal, pesetas 18.00.  
Número suelto, 2 céntimos de peseta.

MADRID

Martes 15 de Febrero de 1887.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 4. Admite también suscripciones españolas y extranjeras a precios convencionales.  
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.516

## EDICION DE LA MAÑANA

### Listas electorales.

Dijimos ayer, que esta noche a las doce, termina el plazo de rectificación de listas para concajes.

Para saber algo de lo que haya ocurrido ahora, en la rectificación, y recoger otros datos, nos hemos acercado al ayuntamiento, y resulta que desde el año 1885, en que había en las listas 29,265 electores, hasta la fecha, ha habido un aumento de 13,323, total, 34,724 electores; cuyo resultado se debe principalmente a los trabajos de comprobación que se emprendieron al encargarse de la alcaldía el Sr. Abascal, trabajos que fueron dirigidos por el jefe de la sección de estadística Sr. Moreno Lopez.

A fin de evitar que otras personas voten en lugar de los fallecidos, la comisión de estadística del ayuntamiento, remite a los colegios electorales una relación que figura como apéndice de los listas electorales, en la cual constan los nombres de los fallecidos.

En el censo actual para la elección de concejales, no figuran por omisión al redactor el padrón, entre otros muchos, los señores conde de la Almina, Rubio (D. Francisco), general Antequera, marqués de Benaméguis, general Beranger, Comas (D. Augusto), barón de Covadonga, Girona, marqués de Hazas, general Jovellar, duque de Uceda, conde de Sepúlveda, marqués de Castrofuerte, D. Fermín Lassala, D. Manuel Silveira, conde de Agüera, Alcalá del Olmo, Arias Miranda, Armiñan, Azcárraga, Calvo y Muñoz, Cañamaque, Celleruelo, Fernandez de Castro, D. German Gamazo, González Blanco, Gutiérrez Agüera, D. Andrés Mellado, Perez Galdós, Montilla, marqués de Castel Moncayo, Garrido Estrada, duque de Almodóvar y muchos más hasta el número de 342.

Lo cual denota el poco cuidado con que se siguen entre nosotros los trabajos electorales.

Los partidos políticos gastan su actividad en pequeñas travesuras o trabajos de relumbrón, y dejan en el olvido funciones las más interesantes de todo pueblo regido por instituciones representativas.

Todo esta noche, si van antes de las doce al Ayuntamiento, pueden las personas citadas, y cuantas se encuentren en su caso, ser incluidas en las listas electorales.

### La cuestión de Mindanao.

Sr. Director de El Correo.

Las dificultades crecientes que nuestro dominio obra truyen en Mindanao son, unas, consuetudinarias del suelo y del clima insalubres en las primeras etapas colonizadoras, constantes factores de las zonas intertropicales, y producto otras de las castas ya mencionadas, y en singular de la raza mora, la cual, poseedora de leyes, religión, historia y moralidad jurídica, opone el fortísimo baluarte de su fanatismo a las empresas encaminadas a su reducción, contrastando con la escasa lucha que para rendir vasallaje oponen las tribus monteses en Surigao y Misamis, donde el progreso efectivo, si bien lento, basta a sostener el decoro y prestigio de nuestra bandera.

En el Informe oficial de la Compañía de Jesús, redactado en 1883 y 1884 por el padre Ricart, aparece por motivo histórico principalísimo de nuestra tardía colonización, el haber retirado los fuertes y los destacamentos que las prosperas armas de Almonte y Corcuera establecieron. Aquellos soldados se arrojaron con intrepidez gloriosa al corazón de Mindanao y recordaron con sus hechos las hazañas de Cortés y de Pizarro, teniendo que abandonar años más tarde las ventajosas conquistas, porque las desgracias de la patria, a merced de validos entregada, los vacíos arsenales, las carcomidas naves y el general decaimiento, impedían a una proseguir el camino de las grandezas, así como un niño no puede resistir sobre sus hombros la carga que un gigante. ¿Cómo adquirir territorios si nuestras colonias se desquiciaban a impulsos de los propios desaciertos, del encono extranjero y de las más abominables perfidias? Pero calmadas nuestras amarguras, y algún tanto rehechos nuestros bríos, se ocupó en 1843 Blas Leizaola (Santa María), se creó el 48 el gobierno de Basilan, ocupamos el río Grande, construimos fuertes en Pollok, en la Sabaniña, en Bantat, en Dapitau, para descuidarlos y abandonarlos (no todos) enseguida, precisamente cuando más los necesitábamos para base de nuestras operaciones. Siempre vacilaciones, proyectos fugaces y la tela de Ariadna nunca tejada.

En el Informe de la Compañía se aprecia como otra razón de los cortos avances en Mindanao, haber hecho distinciones entre evangelizar y reducir, siendo así que son de identidad absoluta, deduciendo de este concepto, que sin cristianizar las razas, es imposible atraerlas; opinión respetable; pero, en mi entender, de escaso éxito en Mindanao y en el Archipiélago Sur. Moros e infieles están persuadidos que para acercarse a nosotros, han de abandonar sus creencias; y como el hombre, por rudo que sea, difícilmente se desprende de sus ideas religiosas, es claro, no se acercan, se divorcian de las esperanzas de bienestar por nuestras leyes otorgadas, y el fervor evangélico de los religiosos se pierden en estériles predicaciones. Congregadas las familias monteses en poblado y antes de erigir iglesias y producir dispendios, hay que educarlas a la vida social, crearlas necesidades y vínculos, enseñarles procedimientos útiles y prepararlas a la civilización.

Alcese la mezquita, dirima contiendas el Quítib, dogmatice el Cheri a la vista de nuestras ciudades, comercie el pueblo mahometano, cultive sus campos al lado de los colonos cristianos, protéjase sobre todo miramiento a los reducidos, sean hechura de los gobernadores

los datos, castíguense despidadamente las juramentaciones y la rebeldía, y el tiempo se encargará del resto.

No es de gran autoridad que en los primitivos tiempos de la conquista, hiciera la cruz más prodigios que la espada, porque desapareció la época en que el europeo constituía un ser superior, semi divino, cuyo nombre irradiaba sobrenatural influjo, y cuya altivez sobrada era a imponer a los indígenas sus leyes, sus pragmáticas, sus fueros, su voluntad. Existen hoy injurias y agravios que vengar, oprobios y atentados que satisfacer, y los campos talados, los pueblos yerros, los muertos en las colinas asaltadas ó en las poblaciones en que penetraron mancebos juramentados, los sepulcros aventados de los cementerios moros para enlosar los patios de nuestros cuarteles; por todo esto ya no cuadra otro sistema que la ofensiva, hasta hacerles sentir el peso de nuestras victorias!

La opinión pública, muy excitable en Filipinas, reclama volver en breve por el decoro de nuestro prestigio, hollado de continuo; la guerra se impone sin distinción ni salvagedades, como se impuso en Joló en 1876, terminando de una vez laxitudes y contemplaciones que malparados nos dejan entre los extranjeros; y el país, que desde el desestanco del tabaco y la depreciación del azúcar recorre un Via-Crucis de angustias, hará cuantos sacrificios sean solicitados para reivindicar nuestros derechos y la dignidad de la Metrópoli. Al declarar la guerra de Joló no había recursos, y en un mes se llenaron las exhaustas cajas con donativos, porque el fraile, que es ahí el entusiasmo, el corazón de España, que late con sus virtudes y sus defectos, que es la atmósfera en que el indio alienta y vigoriza, cuando decaen los resortes de la madre patria, predicó la lucha, y se puso bizorro en primera línea en la cruzada común.

Continuemos. Dicen también los padres jesuitas, y lo dicen de oficio, que desde la disolución de la Compañía arranca el atraso de Mindanao; el reverendo padre fray Toribio Mingella, en la Revista Agustiniaria, demuestra lo opuesto, en un estudio comparativo sobre la administración de los Recoletos.

Desde 1859, que los jesuitas comenzaron de nuevo a evangelizar (el restablecimiento de la Compañía es de 1852), han conseguido de los moros encerrar en la factoría de Tamontaca algunos esclavos libertados a la cólera de los marathias, ó enviados por los oficiales españoles.

En Basilan, preciosa isla adyacente a Mindanao, cuya población no excede de 9.000 habitantes (9.750 acusa el censo formado el 77 por el Sr. Liobregat), estamos como hace veinte años, y si algo nuevo se consigue, lo recaba con su dominio Pedro Cuevas (Panlima Carong), un fugado de presidio afecto a España, ya merecedor de que el gobierno le distinguiera con alguna recompensa.

Los moro malayos, buenos navegantes, industrioses y conquistadores de las playas donde moran, poseen una civilización propia paralizada en las creencias del siglo XVI, con sus predios, sus feudos y privilegios, suficiente a la vida pública que practican. La esclavitud, que sufrió rudo golpe con el exterminio de la piratería despojando algo la comarca, es inevitable, como que el esclavo es uno de los principales factores en los pueblos salvajes, contribuyó en lo antiguo al progreso de las sociedades, fusionando las castas, y será el último baluarte que los datos defenderán en Mindanao. Como temen perderla a excitación de nuestro influjo, no es político ni prudente atacarla por el frente, sino como las trincheras, que se hostigan por sus flancos.

Nuestras autoridades pueden imponer que el esclavo alcance la categoría de liberto, pasado cierto número de años, para lo cual es indispensable desarrollar una ocupación más activa, menos tímida y que garantice de veras el dominio de la isla; asunto que en estilo concreto he de tratar en mi próxima carta, para no dar extensión sobrada a la presente.

Soy suyo muy afectísimo Q. B. S. M.—B. F.

### Las incompatibilidades.

Ayer, después de la sesión del Congreso, y vista la contradicción de ideas y de pareceres que había producido el debate sobre incompatibilidades, el Sr. Martos convocó a su despacho a la comisión correspondiente que actúa ahora y al señor conde de Xiquena, como presidente de la que acaba de elegirse, exponiendo en esta reunión el Sr. Martos las razones que abonaban el rumbo que en su concepto debía seguirse, ya por el indicado en sesión pública.

Se convino, por último, en que el Sr. Martos conferenciara hoy con el gobierno y volvería a reunir a la comisión.

Por lo que hace al debate que se va manteniendo en el Congreso y a las decisiones que ya han recaído, se reconoce por todas las personas imparciales que debía haber más rigor en el cumplimiento de la ley.

En estos asuntos personales influyen mucho las afecciones; y además se guarda poco la disciplina, incurriéndose, a veces, en claras contradicciones, y así se vio ayer que en la segunda votación recaída rectificaron algunos diputados el voto emitido en la primera por consecuencia de la intervención en el debate del señor conde de Xiquena, cuyo discurso, así por la convicción que revela como por la elocuencia de la frase, fué justamente celebrado por todas las fracciones de la Cámara.

Pero sea cualquiera el criterio que se adopte en la materia de incompatibilidades, creemos que no pueden quedar por tiempo indefinido sin resolverse los casos que hasta ahora han surgido, porque este aplazamiento podría envolver una grave infracción de la ley, facilitando que hubiera dentro de la Cámara más funcionarios que los que aquella determina precisamente.

### El «Libro Encarnado».

El último Libro Encarnado presentado ayer a las Cortes, contiene documentos, de que ya la prensa ha dado las noticias más interesantes.

Divídese el Libro, por el orden de materias, en cinco partes: 1.ª, renuncia de Alemania a la estación naval en las Carolinas; 2.ª, mediación de España entre Italia y Colombia; 3.ª, establecimiento de Cámaras de Comercio en el extranjero; 4.ª, Cámaras de Comercio españolas; y 5.ª, próroga hasta 31 de Marzo de 1887 del convenio comercial firmado en Washington en Octubre de 1886.

Conocidos son hace ya tiempo el éxito alcanzado por el Sr. Moret en la negociación con Alemania, y la actividad que ha desplegado en la creación de Cámaras de Comercio en España y en el extranjero. Según vemos en el Libro Encarnado, se hallan ya constituidas e instaladas Cámaras de Comercio españolas en Londres, Tánger, Nueva York y París, y se trabaja por establecerlas en Argel y Bruselas; en cuanto a las de España, el referido Libro contiene los informes y comunicaciones cambiadas, entre estas y el ministerio de Estado sobre puntos interesantes para el comercio y la industria, como el enyesado de los vinos, modificación de aranceles, etc.

Los documentos relativos a la negociación de la próroga hasta 30 de Marzo del *modus vivendi* con los Estados Unidos acusan la más perfecta cordialidad de relaciones, si bien en ellos nada se anticipa sobre la tendencia del futuro tratado, más que la declaración vaga de que el ministro americano Mr. Bayard hizo en 14 de Octubre a nuestro representante Sr. Murruaga manifestándole su creencia de que Mr. Curry tendría presente al negociar con el gobierno español las medidas de reducción de derechos arancelarios pendientes en el Congreso de los Estados Unidos y la posibilidad de que estas medidas afecten a las negociaciones para un tráfico más liberal entre los Estados Unidos y las Antillas, del cual el tratado ha de ser la esperada sanción.

El conflicto entre Italia y Colombia queda en el Libro Encarnado, pendiente de la resolución del gobierno de España, aceptado por ambas potencias como mediador.

La cuestión ha sido planteada para nuestro gobierno en un protocolo concertado en París por los representantes de Italia y Colombia.

En dicho documento se estipula que, tan pronto como sea aprobado, se devolverán al súbdito italiano Ernesto Cerruti, todos los bienes que le hubieren sido embargados por las autoridades del Estado del Cauca (Colombia); resolviendo después el gobierno mediador, si perdió ó no su neutralidad como extranjero residente en Colombia y si procede ó no indemnizarle, así como a los demás súbditos italianos, por los perjuicios que pudieran haberseles ocasionado.

Igualmente se establece que el gobierno de S. M. el rey de Italia, nombrará de nuevo un representante diplomático en Colombia, que al dirigirse a Bogotá, será conducido en un buque italiano al puerto de Cartagena, donde, previo aviso, se dispararán alternativamente veintinueve cañonazos como saludos entre dicho buque y las baterías de la plaza.

Las últimas comunicaciones referentes a este asunto contenidas en el Libro Encarnado, se refieren a la misión confiada por su gobierno al general Cuervo, ministro de Colombia en Londres, para el arreglo en Madrid del conflicto pendiente.

### El Sr. Zorrilla.

De lo que dice anoche El Progreso y añaden otros colegas, se pueden coleccionar las impresiones que han traído los comisionados llegados de París.

Los que hablaron de dictadores y de dictaduras—dice El Progreso—ya saben a qué atenerse; lejos de ejercer el papel de dictador en su partido nuestro ilustre amigo el Sr. Ruiz Zorrilla, acata sus decisiones, acepta la misión que le impone y es el primero en reconocer la autoridad de su Asamblea para trazarle como jefe el camino y conducta futura.

Otros son los dictadores—añade—otros son los que pretenden ejercer una dictadura opuesta a las decisiones del partido; aquellos que después de combatirlos, vencidos por el voto de la mayoría, se retiran de la Asamblea, presentan sus dimisiones y prefieren romper a someterse.

Los comisionados niegan que los emigrados anden mal con el Sr. Zorrilla; pero es natural que lo nieguen.

El Sr. Zorrilla, a más de mostrarse conforme con los acuerdos de la Asamblea, es decir con los acuerdos de seguir armando jaranas, desea que siga la coalición con los federales; pero de todo esto hablará en una carta política que se propone publicar pronto.

### La mujer del Guadarrama.

No podía ser menos. La nieve se acercaba en nuestro horizonte. Los periódicos nacionales y extranjeros no cesaban estos últimos días de traernos la noticia de grandes nevadas.

No era posible que la villa y córte tan bien dispuesta siempre a esta fiesta de la Naturaleza, con su magnífica fabricación de las cimas del Guadarrama, permaneciera indiferente a ella.

Desde aquellas agudas crestas la Mujer recostada, esa marmórea silueta que perezosamente tendida sola sutilmente hacia Madrid ó hacia Segovia, según la inspire su femenil coquetería, cristaliza las flotantes moléculas de vapor que saturan el aire.

Entumecidas de frío, buscando en vano de esta suerte un calor vivificante que les devuelva su ligera fluidez, se estrechan unas contra otras, y como animadas por superior inteligencia, fabrican elegantes y blanquisimas construcciones geométricas que vienen al suelo obligadas por la inflexible ley de la pesantez.

Entonces la tierra aparece alta como en sus mejores tiempos: limpia, ó casi limpia de pecado original.

No parece sino que de tejas abajo solo existen pensamientos puros.

Pero llegan luego los barrenderos con la rebaja, y enlodan las calles devolviéndolas sucia negra; el deshielo líquida los blancos copos amontonados sobre las tejas, que tornan a mostrarse rojizas ó pardas, y en un momento desaparece toda aquella obra de prístina regeneración.

De nada sirvieron los buenos oficios de la casta dama del Guadarrama.

¿Será que la humanidad está condenada a perpétua negrura?

(Abandonó a la meditación de los lectores esta profunda observación.)

### Hagamos historia.

Ayer por la mañana la Mujer recostada hubo de decidirse a favorecernos con sus helados suspiros, pero entretenida, sin duda, en asuntos de la casa, sus tendidos de pronto se amorosaron cuitas, y sólo tuvimos conatos de nevada.

Yo tengo un amigo muy listo, que hacía más de una semana que preveía el suceso.

—Repara—me decía—cómo se abriga todo el mundo; éste se envuelve hasta los ojos en el cómodo y airoso abrigo nacional; aquél se arrebaja entre pieles escapadas del Pardo, que pretende hacer pasar por deibelina ó de zorro azul, y aquel otro... se mete las manos en los bolsillos.

—Sí—replicó—y muchos desgraciados tiritan hasta volverse locos sin encontrar giron de capa, retazo de manta, ni chispa de fuego.

En el Congreso, los padres de la patria, como poseídos de doble vista, echaron leña a la sesión para contrarrestar los rigores de la temperatura y defenderse de la nevada que se nos venía encima.

Y de tal suerte se puso aquella, que no faltó quien dijo que el termómetro marcaba 45°.

¡Horror!

Por este camino de las precauciones parlamentario térmicas, llegaremos al rojo cereza.

Pues no eran infundadas las precauciones. La dama del Guadarrama vigilaba atenta en su níveo alcázar de la solitaria sierra.

El Madrid trabajador hacía largas horas que buscaba el descanso en un sueño tranquilo; el elegante abandonaba las salas de los teatros, en donde se había proporcionado solaz al espíritu, ó satisfacción a la vanidad, y el trasnochador aprestaba a sus bulliciosas correrías.

En las doce y media de la noche. (No sé si se habrán Vds. enterado.)

La mujer de hielo (bien podría decirse: una de las mujeres de hielo) velaba.

Y velando, velando, observó con su penetrante mirada que la ocasión era propicia; que había llegado el momento de vestir nuestras calles, casas y palacios con el traje de gala de la naturaleza boreal.

Sopló levemente.

Las moléculas de vapor que flotaban en la atmósfera madrileña, sobrecogéronse.

El terror circuló por sus venas.

Volvió a soplar la dama.

Cristalización y caída.

Y ya desde este momento ni la mujer cesó de soplar levisísima, pero agudamente, ni el vapor de sobrecogerse, cristalizar y caer.

Y sobró, sopló, hasta muy de madrugada, en que se quedó dormida.

Precisamente cuando el Madrid que trabaja comenzaba a revolverse en sus humildes viviendas.

El silencio y el frío corrían parejas.

Y la augusta serenidad del amanecer sorprendía a la capital de España atorida de frío y envuelta en un blanco sudario, que diría un poeta de verano.

—¿El verano?

—¿Quién estuviera en él!

ANDRÉS MIRALLES.

### Villacampa y consortes.

Por varios telegramas se sabe que a las nueve de la mañana de ayer fundó en Santa Cruz de Tenerife el crucero Navarra con el Sr. Villacampa y demás penados políticos. La salud era excelente en la tripulación y en los deportados.

Según leemos en El Imparcial, uno de los corresponsales del periódico republicano barcelonés El Diluvio dice que la iniciativa de la traslación a África de los deportados a Fernando Póo partió de S. M. la Reina, a quien atribuye el aludido corresponsal las siguientes palabras:

«Sr. Sagasta: No habla a usted en este momento la Reina, habla la señora, y apela a los sentimientos humanitarios del caballero, para rogarle trate con sus colegas de gabinete de la retirada de Fernando Póo del brigadier Villacampa. Su pobre hija ha estado otra vez aquí, y me ha interesado vivamente su tristeza.»

Ignoramos el fundamento que pueda tener la anterior noticia; como asimismo el propósito que varios periódicos atribuyen a la hija del señor Villacampa, de acercarse al gobierno y pedir que la Navarra se detenga en Cádiz tres días, antes de salir para Melilla.

Nosotros, sin embargo hemos oído, que la Navarra no se detendrá en Cádiz, y que los confinados irán directamente a su destino.

### Teatros.

REAL.—Hoy aquí el programa de funciones que tiene ya dispuesto la empresa:

Esta noche, para el turno segundo par, La Gioconda, cantada por las señoras Kupfer, Pasqua y Fabri, y los Sres. Oxiña, Bertrami, etc.

Mañana, primera representación a esta temporada de la Traviata, por la señora Gargano y el señor De Lucía.

El jueves, última representación de la ópera de gran espectáculo *La Regina di Saba*, por las señoras Kupfer y Pásqua, y los Sres. Gayarre, Laban y Silvestri.

El viernes función á beneficio de los Asilos del Pardo. La señorita Conde cantará *Mignon*. El sábado cuarta audición de la ópera *Lucia* para el turno segundo par, que aun no ha oído. En la próxima semana cantarán *Luisa Miller* las señoras Kupfer, Fabri y Garrido, y los Sres. Oxilia, Battistini y Ponsini. También en la semana próxima cantarán Gayarre y la Gargano *Los Puritanos*.

AL MENUDEO.

Por orden de S. M. la Reina-Regente fueron ayer distribuidos varios regalos á los acogidos en el Asilo de Niños de Lavanderas, sostenido por la munificencia de S. M.

Antes de principiar el acto se celebró en el oratorio de la casa el santo sacrificio de la Misa, en sufragio del alma del malogrado Rey don Alfonso XII, quien con tanta largueza protegió durante su reinado aquel benéfico establecimiento, fundado por la Reina doña María Victoria, y después de rezado el responso, procedióse por las Hermanas de la Caridad, en nombre de S. M., á la distribución de los regalos, consistentes en trajes, pan, naranjas y una cantidad en metálico á los asilados.

Las inmediaciones del establecimiento, á pesar de lo desahucado del día, hallábanse invadidas por multitud de gente, que no cesaban de bendecir á SS. MM. y AA. por la protección que dispensan á los hijos de las lavanderas.

Patrullas alemanas.—Otros rumores. París 14.—El Diario de los Debates publica esta tarde un despacho de Nancy, diciendo que muchas patrullas alemanas circulan por la frontera.

Añade que se cree que estas patrullas tienen por objeto detener á los desertores alsacianos y loreneses, muy numerosos desde que corren rumores de guerra.

El gobierno francés ha dado las órdenes oportunas á fin de que si alguna de estas patrullas penetra por error en territorio francés, se tome á la violación y se dé cuenta de ella á París, á fin de entablar las oportunas reclamaciones diplomáticas.

París 14.—Un despacho de Viena desmiente la noticia dada por el Standard de que las tropas rusas se concentran en la frontera.

Berlin 14.—Los periódicos oficiales berlineses insisten de nuevo en que no ha habido movimiento alguno de tropas en la Alsacia y la Lorena.—Fabra.

La Academia de San Fernando celebró anoche sesión, bajo la presidencia de D. Federico Madrazo.

El secretario Sr. Avalos dió cuenta del despacho ordinario.

La comisión central de monumentos examinó una consulta hecha por la dirección general de Obras públicas, acerca del carácter que debe darse á las obras de restauración de la antigua sinagoga de Toledo, llamada del Tránsito.

También se dió cuenta de las obras que hay que ejecutar en el palacio de la Industria, para la exposición de Bellas Artes que se verificará en Mayo.

Ateneo.

Anoche continuó en la sección de Ciencias naturales la discusión de la Memoria del señor Iñiguez acerca de la «Aplicación de la matemática á las demás ciencias.»

Continuó el Sr. Boixader su discurso comenzado en la sesión anterior, atacando la Memoria objeto de la discusión, por no estar basada en las teorías de la genética; el orador fué muy aplaudido.

Mañana, miércoles, dará una conferencia en este centro el Sr. D. Marcelino Menéndez Pelayo.

Santa Cruz de Tenerife 14.—(Por el cable de la compañía Nacional Española.)

Hoy ha llegado aquí el nuevo capitán general de Canarias, Sr. Morales Rios.—Fabra.

Después de rectificar los Sres. Perez de Soto y conde de la Romera, terminó la sesión ayer celebrada por la Diputación provincial, á las siete y media, siendo aprobado el presupuesto por 22 votos.

El Sr. Moyano ha propuesto en la reforma del Código penal, que se derogue el párrafo 3.º del artículo 233, y que se declare punitivo el trabajo de toda especie ejecutado públicamente en día festivo sin licencia de la autoridad competente.

El alcalde de Barcelona, Sr. Rius y Tauler, celebró ayer tarde una conferencia con el ministro de Fomento, sobre la exposición en proyecto, obteniendo la promesa de que será subvencionada con 1.500.000 pesetas, siempre que en su planteamiento y desarrollo se llenen todas las condiciones ofrecidas.

Diputados valencianos.

Atribuye principalmente *La Correspondencia* el haberse estropeado el arreglo hecho, á que después del acuerdo con los asturianos y castellanos, se presentaron bastantes enmiendas, suscritas la mayor parte por los diputados reformistas Sres. Montilla y Alvarez Mariño, cuyas enmiendas desvirtúan la concordia á que se había llegado y hacen infructuosos los esfuerzos de los diputados valencianos.

En vista de tantos contratiempos, parece que los representantes de Valencia abandonan el asunto, llevando la cuestión á su provincia, á cuyo efecto anoche debieron salir para Valencia los Sres. Jimeno y Testor, para celebrar una reunión con la liga de propietarios, junta de arroceros y otras corporaciones de aquella provincia.

Portugal en Zanzibar.

Lisboa 14 (noche).—El Sultán de Zanzibar contrajo el año pasado espontáneamente el compromiso, según carta dirigida al rey de Portugal, de resolver la cuestión pendiente sobre la posesión de la bahía de Tungue y los límites de cabo Delgado, asegurados á Portugal por el tratado de 1867 con Inglaterra.

Esto no obstante, dicho soberano se ha negado á tratar con el gobernador general de Mozambique, enviado extraordinario del gobierno portugués, en los términos á que se había comprometido en su carta al rey D. Luis, y muy recientemente en un telegrama dirigido al mismo con fecha 18 de Enero último.

El plenipotenciario portugués, en vista de semejante conducta que considera como un ultraje, ha creído de su deber dirigir un ultimatum al Sultán de Zanzibar.

No habiendo contestado este satisfactoriamente y terminado el plazo fijado en el ultimatum, el representante lusitano salió para Tungue.

Interrumpidas las relaciones diplomáticas entre Portugal y Zanzibar, el plenipotenciario portugués confió los intereses de sus nacionales al con-

sul alemán, quien aceptó este encargo por orden expresa de su gobierno.—Fabra.

El jurado para la admisión y colocación de las obras y confección del catálogo de las presentadas en la próxima Exposición de Bellas Artes, que se ha de celebrar en Madrid, se compone de los individuos siguientes:

Presidente, D. Federico de Madrazo; vocales: Sres. D. Luis de Rivera, Bellver, Cubas, Jesús de Lallave, presidente de la Sociedad de Escritores y Artistas, el del Círculo de Bellas Artes, el de la Sociedad de Acuarelistas, Sres. Herreiros de Tejada, Serrano Fatigati, Murillo, Comas y Blanco, Urzaiz y Garre y Mateo y el señor Bosch y Puig.

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto de la presidencia, decidiendo á favor de la administración judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Murcia y el juez de La Unión, y otro de Gobernación concediendo á la ciudad de Segorbe el título de muy heroica y leal.

Por el distrito electoral de Don Benito, vacante por haber sido nombrado senador vitalicio D. Alejandro Groizard, luchará apoyado por los amigos del gobierno, D. Santiago Sola de Zaldívar, que representó el mismo distrito en las Cortes del 81 al 83, afiliado al partido constitucional.

Ayer se recibió en la alta Cámara el proyecto de arriendo de tabacos, aprobado y remitido por el Congreso.

Ayer volvió el Sr. Figueroa, abogado defensor de Vicente Camarasa, la causa seguida con motivo del crimen de la Guindalera.

El Sr. Figueroa presenta á su patrocinado como víctima de Cantalejo é instrumento del mismo, por sugestión; califica los hechos como constitutivos de homicidio; alega la circunstancia eximentia de haber obrado su defendido violentado por fuerza irresistible, y pide se le absolva, ó caso de que la eximente no prospere, se le condene á diez y siete años de reclusión.

Entre la prueba que articula, propone la pericial, para acreditar las condiciones psicofisiológicas de los acusados, presentando como peritos á los doctores D. Alejandro Settler, don Manuel Tolosa Latour.

La causa pasará hoy al Sr. Cámara, defensor de Pedro Cantalejos.

La escuadra española.

Spezia 14.—La escuadra española de instrucción, al mando del contraalmirante Sr. Maimó, ha salido esta mañana de este puerto con rumbo á Nápoles.

Toda la oficialidad de la escuadra se muestra muy reconocida á las atenciones que tanto las autoridades como la población de Spezia les han dispensado.—Fabra.

Conferencia en el Círculo Mercantil.

En la sesión celebrada anoche en el Círculo de la Unión Mercantil, disertó sobre el tema «La crisis presente» D. Manuel Pedregal, estudiando la crisis económica que hoy sufren casi todos los países, pintando sus efectos con vivos colores y atribuyéndola principalmente á la ambición de los poderosos.

Los grandes ejércitos permanentes, según el orador, contribuyen á la crisis en gran parte, porque matan la producción y dificultan el consumo.

Si las ambiciones hubieran encontrado un límite en la unidad italiana, la formación del imperio alemán ó el afianzamiento del poderío colonial inglés, nada se habría perdido; pero esto solo ha servido de estimulante, hasta el punto de poner en peligro constante la paz de Europa, y esta es una de las causas que más poderosamente influye en el empobrecimiento de la industria y el comercio.

El distinguido público que escuchó al señor Pedregal, aplaudió mucho su discurso.

El sábado próximo celebrará esta Sociedad el baile de sociedad que tan brillante está todos los años.

La escalera principal y algunos departamentos se adornarán con profusión de flores y plantas, la orquesta dirigida por los Sres. Caminats y Moreno, ejecutará composiciones de los más reputados maestros.

Las señoras serán obsequiadas con bouquets, dulces y helados; no se exajera si se afirma que esta fiesta que se prepara en el Círculo Mercantil será una de las más lucidas del carnaval madrileño.

En nuestro propósito de tomar cuanto la prensa de provincias escribe acerca del juego, así denunciando este vicio como aplaudiendo la entereza de los gobernadores en reprimirle, consignamos con gusto que la prensa granadina dedica frases de elogio al Sr. Sellés, porque desde su llegada á aquella ciudad insistió en prohibir el juego.

Colombo 13.—Hoy ha salido de este puerto para el de Aden el vapor-correo de la compañía Transatlántica *Isla de Mindanao*.—Fabra.

Dice *La Derecha* de Zaragoza de ayer, que el ex-director de un periódico local se ha fugado de aquella capital con fondos y poderes de varias personas, no siendo éste el primer abuso de confianza cometido por dicho sugeto.

Anteayer tuvo lugar en Zaragoza un lamentable suceso, que ha venido á aumentar el duelo de aquellos vecinos.

Se dice que en la mañana de dicho día salió de la capital Tomás Montaña, estudiante de Veterinaria, con otros dos amigos, con objeto de pescar anguilas en el Canal, y que al llegar al horno de Miraflores se detuvieron á conversar con el dueño, penetrando el Montaña hasta la cocina, mientras sus compañeros departían con aquel.

De repente sonó una detonación, y al penetrar el dueño de la casa con los amigos de Montaña en la cocina, se encontraron á éste espirante y tendido en el suelo, y á su lado una pistola del hornero, que éste guardaba en un cajón de una mesa.

Los senadores marqués de Arlanza, de San Miguel de Aguayo, Escudero y Colmenares, y los diputados marqués de Vadillo, Martínez y Badaran, han solicitado del señor ministro de Hacienda dar mayor importancia á la Aduana de Varrálos, para que los pueblos de la Alta Navarra no sucumban ante la miseria que les aflige.

La velada celebrada anteanoche en el Centro Instructivo del Obrero por la sección lingüística del mismo, ha sido un verdadero acontecimiento literario y artístico.

Empezó el acto con un elocuente discurso del Sr. Gonzalez Callejo, tocando después escogidas piezas al piano, con notable maestría, las señoritas Hernan, Aspra, Vez Perez, Almansa y Borges, que fueron muy aplaudidas, llamando especialmente la atención el niño Ernesto Perez, que cantó de una manera admirable varios aires populares.

También fueron justamente aplaudidas la señora Ferrer de Otálora y la señorita Diaz, que leyeron bonitas poesías.

Noticias de Marina.

Telegrafian ayer de San Carlos que el crucero *Infanta Isabel* ha hecho sus pruebas de torpedos, con buen resultado.

En la madrugada de ayer ha dejado las aguas de Tolón con rumbo á Villafranca nuestra fragata *Bianca*.

La enfermedad de que ha fallecido el hijo de los condes de Vilana, no fué la difteria, sino una congestión cerebral.

Parece que ya no se efectuará el baile de dominós en el palacio de Fernán Nuñez, por hallarse gravemente enfermo en Italia el marqués de Almonacid, hermano del duque.

Conspiración nihilista-militar.

Londres 14.—La conjuración descubierta en Rusia, era más importante aún de lo que dijeron los primeros telegramas.

Además de las personas que estaban ya sometidas á proceso, se ha dictado ayer auto de prisión contra 25 cadetes más.

De las revelaciones hechas y de algunos documentos cogidos, resulta que absolutamente todas las Academias Militares y Navales estaban complicadas en la conjuración.

Lo que más sensación ha causado ha sido el descubrimiento de que los cadetes de la Academia del Gran Estado Mayor estaban igualmente comprometidos, por revelar esto que el nihilismo cuenta ya en las clases altas con ramificaciones tan extensas como en las inferiores.

Contra una porción de estudiantes de diversas Universidades se han dictado también órdenes de prisión por aparecer probada su complicidad.

Entre los presos de última hora de ayer, figuran siete oficiales de marina.

Los círculos gubernamentales están verdaderamente aterrados ante las revelaciones que van resultando de la instrucción del proceso, pues nunca habían aparecido tan minadas como ahora las clases altas del ejército y de la marina.—(Imparcial.)

La comisión de reforma del reglamento se reunió ayer, acordando los términos generales del dictamen sobre la proposición del Sr. Dominguez (D. Lorenzo).

Es posible que para ampliar esta reforma y con objeto de corregir algunas deficiencias de la ley electoral y de la de incompatibilidades, se presenten proposiciones de ley referentes á estas materias.

El Sr. D. Mateo Silvela, según de Roma dicen á *El Imparcial*, ha presentado hoy en el Vaticano su hermoso cuadro *La comunión en las Catacumbas* que acaba de terminar.

El Papa, sumamente complacido, ha elogiado muchísimo el cuadro del joven pintor español. Después bendijo al cuadro y al autor.

Segun dice *La Iberia*, el Sr. Cañamaque ha desistido de esplanar su interpelación sobre la expedición á Mindanao.

El Sr. D. Manuel Silvela saldrá unos días de Madrid con objeto de atender al restablecimiento de su salud, algo delicada.

El Consejo de la Marina ha aceptado la dimisión del cargo de vocal al Sr. Canalejas.

Estados de recaudación.

La *Gaceta* publica hoy el estado de recaudación y pagos del mes de Enero, cuyos resultados conocen ya nuestros lectores, desde los primeros días de este mes. Entonces dijimos que en Enero de este año se han recaudado más de cuatro millones de pesetas que en igual mes del año anterior.

EDICION DE LA NOCHE

Los periódicos conservadores andan estos días poco concertados.

Unos aplaudían ayer al señor conde de Toreno, que combatió en el Congreso la compatibilidad del Sr. Botija, y *La Epoca*, por el contrario, dice que el Sr. Botija tenía razón.

En el punto de la votación sobre los tabacos, mientras *La Epoca* saliendo por un registro extravagante indica que la votación valió bien poco, *El Estardarte*, dejándose de hipocresías, tira por la calle de enmedio y dice con la mayor sinceridad:

«Los adversarios políticos deben siempre ser francos é imparciales. A nosotros no nos cuesta trabajo jamás ser una y otra cosa.»

Por eso cuando esta tarde vimos que el proyecto de arrendamiento de tabacos había alcanzado 195 votos contra 70, dijimos: es un éxito para el gobierno y una victoria del Sr. Sagasta contra los discrepantes de la mayoría.

El síntoma de hoy, ¿quién ha de negarlo? es favorable, muy favorable al gobierno, pues una votación lucida en medio de la confusión discrepante que reinaba, no solo ha servido para poner de relieve en el Congreso la fuerza del gobierno, sino que deja preparada en la otra Cámara buen terreno al proyecto de que se trata.

Hoy ha vuelto á manifestarse la virtud de la varita mágica del Sr. Sagasta.

Segun noticias de *El Imparcial*, en virtud de órdenes comunicadas por el gobierno alemán han sido cercadas por la policía algunas casas de Strasburgo sobre las cuales recaen sospechas de parcialidad á favor de Francia.

Esta medida ha sido dictada por consecuencia de informes recibidos por el gobierno de Berlín, en los cuales se comunicaban noticias de los trabajos realizados por la liga patriótica francesa en la Alsacia Lorena.

Hasta que las comisiones que tienen pendientes trabajos emitan dictámenes, se discutirán en el Congreso los asuntos puestos á la orden del día, entre los cuales figura el dictamen sobre el acta de Lurcar.

Dicen los periódicos de Valencia, que en la madrugada del domingo se reunieron en la calle de las Barcas los manifestantes contra el Rosario de la Aurora, partiendo de allí al puente de la Trinidad y situándose en dicho punto frente al convento, que era el designado para celebrar la ceremonia religiosa.

Esta se verificó por el interior de la iglesia, permaneciendo en el exterior los manifestantes en actitud pacífica, sin que de entre ellos saliera grito ni silbido alguno.

Asuntos de Marruecos.

Londres 14.—Cámara de los Comunes.—El Sr. Ferragusa, contestando á una pregunta, dice que Follah ha sido preso nuevamente en Tánger, y que las autoridades de Marruecos contestaron que no podían discutir sobre este asunto, habiendo recibido órdenes directas del Sultán para proceder al arresto.

Londres 15.—El *Times* publica esta mañana un despacho de Tánger anunciando que el Sultán de Marruecos se dispone á salir al frente de una expedición, dirigiéndose á Ujeda.

Añade que después visitará la frontera argelina.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 15 á las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, léese y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Tan pocos senadores, que hay que aguardar á que entren algunos á fuerza de campanillazos para abrir la sesión. Las tribunas poco concurridas. El banco azul desierto.)

El Sr. Alfonso recuerda que tiene pedidos ciertos datos á los ministros de Hacienda y de Ultramar para discutir los presupuestos de Ultramar.

El señor ministro de Hacienda: Con mucho gusto suministraré los datos que pide el Sr. Alfonso.

Y ya que estoy de pie, contestando una pregunta del Sr. García Torres, diré al Senado que el ministro de Hacienda se propone presentar los presupuestos á las Cámaras á fines de este mes ó en los primeros días del próximo.

El Sr. Fabié replica al gobierno que diga, con la autoridad que le da su puesto, lo que haya de verdad en la noticia circulada sobre conato de insubordinación de uno de los cuarteles de Madrid.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Esa noticia es completamente falsa, y no ha habido en los cuarteles ni en el campamento de Madrid, el menor suceso que sirva de fundamento á esa noticia, que repito que es completamente falsa, y que no se puede castigar, porque el Código penal vigente califica de simple falta la que comete un periódico publicando noticias falsas.

El señor marqués de Muros pide que en los próximos presupuestos se aumente lo destinado á delegaciones y consulados.

El señor ministro de Hacienda: Siente no poder complacer al señor marqués de Muros.

Contestando preguntas del Sr. Alvarez (D. Manuel María), promete reformar la ley del timbre.

El Sr. Fabié pide también que se reforme el reglamento de exacción, por trasmisión de derechos y bienes reales.

El señor ministro de Hacienda dice que ya se ocupará de tan importante asunto.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban definitivamente algunos proyectos de ley.

Código penal.

Puesta á discusión la base 4.ª, nuevamente redactada.

El Sr. Romero Gilón retira las enmiendas que tenia presentadas, en gracia del criterio en que se inspira la nueva redacción de la base.

El Sr. Fabié apoya una enmienda estableciendo reglas para el trabajo de los penados en los establecimientos penitenciarios.

El Sr. Martínez Acosta acepta en nombre de la comisión las reglas propuestas por el Sr. Fabié, aunque las considera impropias de discutirlas en el momento.

Retirada la enmienda del Sr. Fabié, la base 4.ª quedó aprobada.

Igualmente quedó aprobada la 5.ª, que trata del quebrantamiento de condena, después de algunas aclaraciones pedidas por el Sr. Fabié y hechas por el señor ministro de Gracia y Justicia.

Los Sres. Letamendi y Mena y Zorrilla retiraron sus enmiendas á la base 6.ª, y la base fué aprobada.

La base 7.ª fué también aprobada, después de retirar otra enmienda del Sr. Letamendi.

El Sr. Letamendi apoya otra enmienda á la base 8.ª.

La enmienda fué desechada en votación ordinaria.

El Sr. Fabié apoya una adición á la base 8.ª, relativa á la imputabilidad de los delictos, pidiendo aclaraciones y la creación de un capítulo de Antropología criminal.

La adición del Sr. Fabié fué aprobada con la base 8.ª, después de algunas aclaraciones del ministro de Gracia y Justicia.

Base 9.ª de los delitos que se cometan por medio de la prensa.

El señor conde de Canga-Argüelles apoya una enmienda á la base 9.ª, pidiendo que en el nuevo Código se incluya los artículos del 208 al 215 del proyecto del Sr. Silvela, en los cuales se castiga con determinadas penas los delitos contra la religión y contra la moral cristiana.

El orador lee algunos sueltos de periódicos más ó menos revolucionarios; pide castigo contra estos desmanes de palabras, alude al señor obispo de Zamora (que pide la palabra), para que exprese su opinión sobre el asunto; lee el art. 11 de la Constitución, y pide con todo género de razones, calorosamente expresadas, que se lleve al Código una sanción penal contra las infracciones de ese art. 11, que impone todo género de respetos á la religión católica, apostólica, romana. «Religion, monarquía y patria» añade el orador.—debe ser el lema de una Cámara conservadora como esta, que es la reunión de los representantes de todas las más altas gerarquías sociales.

El orador habla escandalizado de los jóvenes de Valencia, que pidieron la comunión, y cuando la recibían, prorrumpieron en risas y en frases contra lo que simbolizan las Sagradas Formas, obligando al párroco á pedir á los agentes de orden público que castigarán á aquellos jóvenes, que para no considerarse malvados, y no sé si el Sr. Letamendi, que estudia antropología criminal, me oye, tan go que creer que estaban locos.

(El Sr. Letamendi: Eso no es locura; es simplemente pésima educación.)

Dice que para apreciar todo el daño que hace el libertinaje de la prensa, es preciso ver como ha visto el orador en pueblos pequeños á los sencillos aldeanos reunirse los domingos en *meeting* para beber el veneno que les da *El Motin* y *Los Dominicales del Libre Pensamiento*, periódicos para los cuales no hay desde Dios abajo autoridad reconocida, pues se burlan de Dios, de los gobiernos, del Sumo Pontífice, de los prelatos, de los sacerdotes, de todo lo que representa autoridad y prestigio.

He visto además y esto es más grave de lo que parece, en un cuerpo de guardia, como los soldados se burlaban de una caricatura del capitán general de Castilla la Nueva, y yo pregunté: después de estas burlas toleradas por ese gobierno, ¿con qué autoridad puede luego esa autoridad militar llevar á los soldados de la patria á morir cuando la patria está en peligro.

(El Sr. Abarzuza: ¿Borraban esas caricaturas los agentes del Sr. Cánovas?)

Termina con un entusiasta párrafo á la virtud eterna de la religión católica. (Muestras de aprobación en la minoría conservadora.)

El señor Obispo de Zamora (para alusiones) dice que en efecto hay en la sociedad española elementos disolventes, que si se desarrollan por desgracia, asemejarán la sociedad española á la sociedad de los zulus, sin civilización y sin religión.

El gobierno no debe tolerar que se ataquen públicamente los dogmas de nuestra religión, y aplaudido en gran manera las disposiciones que el gobierno está tomando para evitar esos infames ataques.

El orador pronuncia varios párrafos elocuentes

clamando contra la impiedad y contra la inmoralidad, y escitando los sentimientos religiosos de la Cámara para que legisle contra los impíos.

Esta—añade—no es cuestión política, en la cual yo no intervendría; es cuestión de moral, y los pueblos se salvan ó se pierden en este mundo y en el otro, por su moralidad. (Asentimiento en toda la Cámara.)

El señor conde de Canga Argüelles ha nombrado algunos periódicos que no merecen ese nombre, y yo voy á nombrar otro, porque nombrándolo en este sitio respetable, quiero llenarlo de vergüenza despertando la indignación de todas las personas honradas. Ese periódico se llama La Montaña, que ha cometido la infamia de decir, entre otras vilezas, que Su Santidad Pío IX, había sido violador de su propia hermana. (Rumores de indignación en la Cámara.)

El Sr. Letamendi habla para alusiones, á las seis y cuarto que dejamos de hacer extracto, para explicar la diferencia que hay para los alienistas y antropólogos, entre los delincuentes, los enfermos y los mal criados.

El señor ministro de Gracia y Justicia se muestra conforme con algunas de las ideas del señor conde de Canga Argüelles y rechaza otras, porque jamás ha creído el orador que ser liberal, sea ser impío, ni que el admitir y practicar las moderadas conquistas de la ciencia política y de gobierno tenga nada que ver con la obscenidad y con la inmoralidad; al contrario, se puede observar que los pueblos más libres, como Inglaterra, los Estados Unidos y Holanda son los pueblos que rinden más tributo á la moral y al pudor público.

Este gobierno contrajo una deuda sagrada, y la ha cumplido en cuanto ha sido posible. Esa deuda nació de la actitud nobilísima del episcopado español rodeando el cadáver del morado Alfonso XII y llevando á su triste vida los consuelos de la religión. Esa actitud nobilísima fué únicamente servicio prestado á las instituciones que todos defendemos. (Asentimiento en toda la Cámara.)

No puedo, sin embargo, aceptar la enmienda del señor conde de Canga Argüelles en la forma que está concebida, pero el gobierno no tiene inconveniente en añadir al proyecto una base en que se consigne que en el nuevo Código se protegerá eficazmente á la religión católica y á sus ministros de todo ataque obsceno, sin perjuicio de restituir la tolerancia religiosa establecida en el art. 11.º de la Constitución.

El señor conde de Canga Argüelles aplaude el patriotismo del señor ministro, acepta sus palabras y retira la enmienda presentada.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 15 á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martos, léese y es aprobada el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Muy pocos diputados y escaso público. En el banco azul los ministros de Estado, Gobernación y Fomento.)

El territorio de Marruecos.

El señor ministro de Estado manifiesta que según noticias recientes de nuestro embajador en Francia, carece en absoluto de fundamento la noticia circulada por la prensa respecto al propósito del gobierno francés de extender sus dominios á costa del territorio de Marruecos.

Comercio de cabotaje.

Respecto del comercio de cabotaje con Marruecos, niega asimismo el señor ministro de Estado que exista el establecimiento de este comercio. Lo único que existe, añade, es una oferta del Sultán.

Votos en pró y en contra.

Los Sres. Cruz (D. Pablo) y Gozalez de la Fuente piden que conste su voto en pró del proyecto sobre arriando de tabacos.

El Sr. Sanchez Bedoya ruega asimismo que conste su voto en contra.

Enyesado de los vinos.

El señor duque de Almodóvar del Río explana su anunciada interpelación sobre este asunto, fundada en los perjuicios que á la producción vinícola española causará indudablemente la circular del señor ministro de Justicia de Francia prohibiendo la venta de vinos que contengan por litro más de dos gramos de sulfato de potasa.

Con gran conocimiento de la materia, relata los procedimientos empleados en todo tiempo para la fabricación de vinos, y con diversos textos científicos demuestra que el empleo del yeso no puede considerarse como una falsificación, explicando asimismo las reacciones químicas de la vinificación.

Hace constar que en Francia es donde se hace más competencia á los vinos españoles, fabricando toda clase de productos que llevan el nombre de vinos españoles y los exportan á América.

Excita al señor ministro de Estado para que al propio tiempo que entabla una negociación con objeto de obtener la derogación de la circular del ministro de Justicia de Francia, abra una información sobre ese fraude que se hace de marcas españolas. Termina pidiendo al Sr. Moret que procure, ante todo y sobre todo, la suspensión de los efectos de la circular referida.

El señor ministro de Estado, reconociendo en párrafos elocuentes que atraen la atención de la Cámara, la importancia de la riqueza vinícola en nuestro país, se manifiesta de acuerdo con las observaciones hechas por el señor duque de Almodóvar en lo que se refiere á lo que va disminuyendo en España la exportación de vinos.

La misma abundancia de vinos que se produce en España—añade—ha contribuido mucho á los perjuicios que señalaba el señor duque de Almodóvar.

En un brillante período que los diputados reciben con muestras de aprobación, demuestra que la cuestión del enyesado de los vinos es de un orden científico.

Yo prometí—dice—á los señores diputados continuar discutiendo con Francia todo cuanto afecte á la riqueza nacional y á los tratados de comercio, y ya en virtud de esas negociaciones, nuestro embajador en París alcanzó del gobierno francés la suspensión de los efectos de la circular del ministro de Justicia.

Respecto de la falsificación de los vinos, reconoce sus perjuicios, pero advierte que hay que tener en cuenta, que no sólo se falsifica en Francia, sino en la misma España y esto hay que perseguirlo en las mismas ó mayores proporciones.

Relacionándolo con esto de las falsificaciones, refiere que un diputado le afirmaba que era en cierto distrito tan escasa la cantidad, para lo mucho que se falsificaba, que algunas veces el resultado de una elección dependía del mayor número de pipas de agua que se proporcionaba. (Risas.)

Para el remedio de estos males es para lo que yo necesito y reclamo el auxilio de los señores diputados y de las Cámaras de Comercio, pudiendo asegurar por mi parte que me interesa tanto esta cuestión, que para que la estudie he comisionado á un agente de mi confianza que actualmente se halla en América, y también ha recibido instrucciones nuestro representante en Italia.

Gran parte de los males que afligen á nuestra industria vinícola, está en que no tenemos alcohol en condiciones aceptables para el encabezamiento, teniendo que recurrir al extranjero, y esto es preciso que lo estudien nuestros productores de vinos.

Termina con un párrafo brillante sobre el interés del gobierno en todo lo que se refiere al fomento y desarrollo de la riqueza vinícola. (Bien, muy bien.)

Acta de Luarca.

El Sr. Perojo combate la proposición de no

lugar á deliberar, presentada por el Sr. Canalejas en la penúltima sesión de la primera legislatura, y sostiene que la comisión de actas no tiene facultades para anularlas, manteniendo, además, un criterio opuesto á la supresión del tribunal de actas graves tal como se pretende hacerle.

El Sr. Azcárate, individuo de la antigua comisión de actas, se felicita de que, aunque sea á última hora, vuelva á discutirse este asunto, y espera demostrar, no así al aire, sino con textos legales, que en el dictamen que se discute ha respetado las leyes al pie de la letra.

Afirma que el Sr. Perojo, queriendo demostrar que este dictamen mataba al tribunal de actas graves, ha demostrado lo contrario, pues esta comisión demuestra que el tribunal existe, de igual manera que aquel filósofo que demostraba el movimiento andando, porque si el Congreso rechaza en votación el dictamen, pasa al tribunal.

A continuación el Sr. Azcárate lee los artículos 27 y 62 de la Constitución, el 123 de la ley electoral y el 10 del reglamento, deduciendo de ellos que el dictamen de la comisión en el acta de Luarca se ajusta estrictamente al espíritu de la ley; y que el Congreso tiene facultades para anular las actas de sus miembros, y proclamar elegido al que considere con mejor derecho.

El Sr. Dávila (D. Bernabé) combate el dictamen por considerarlo atentatorio al reglamento, que establece y regula las funciones de la comisión.

Califica de corruptela lo que pretende hacer la comisión en el acta de Luarca.

El Sr. Sanchez Guerra explica las causas que le impelieron á pedir un turno en pro en este debate. Manifiesta que ahora las circunstancias han variado, porque individuo de la comisión de reforma del reglamento, podrá, cuando se discutan los trabajos de aquella, exponer las ideas que sostiene en estas materias, y añade que después de lo dicho por el Sr. Azcárate, maestro en puntos de doctrina constitucional y parlamentaria, poco podría decir, hablando solamente por cortesía y deferencia al señor Dávila.

El señor marqués de Valderrazo (presidente de la comisión de actas antigua) afirma que este dictamen ha sido emitido por unanimidad por la comisión, y que le importa hacer constar esto, porque parece que el Sr. Dávila pretendía representar las minorías.

El dictamen ha sido firmado por todos los individuos de las minorías conservadoras y republicanas.

Hace la historia del acta de Luarca y de todos los trámites por los que ha pasado hasta recaer en ella su dictamen, que afirma es de justicia, y está dentro de las facultades de la comisión.

El orador pronuncia un elocuente y brillante párrafo en defensa de la doctrina que la comisión sostiene en esta cuestión, y de las indudables ventajas que al sistema representativo reporta la solución rápida y eficaz de los casos evidentes de nulidad.

(La Cámara escucha con mucha atención el notable discurso del señor marqués de Valderrazo.)

El Sr. Perojo rectifica algunos conceptos, insistiendo en sus primitivas consideraciones acerca de las facultades de la comisión de actas.

Puesta á votación nominal la proposición de no há lugar á deliberar, es aprobada por 68 votos contra 12.

La minoría conservadora ha votado con la mayoría, los reformistas en contra, los republicanos se han abstenido.

El baron de Sangarron ha votado con la mayoría. Se levanta la sesión.

Eran las siete.

El proteccionismo en Francia.—Lucha por la existencia.

Paris 15.—Los proteccionistas no se muestran bastante satisfechos del proyecto que se va á discutir en la Cámara de diputados recargando los derechos sobre los cereales.

Pretenden ahora que dichos derechos se fijen en siete francos en lugar de los cinco que determina el proyecto.

Se trata de presentar enmiendas en dicho sentido. Sus autores se fundarán en que, según el dictamen de varias corporaciones, no basta el derecho de cinco francos para salvar á la agricultura francesa de la crisis porque atraviesa y para ponerla á cubierto de la competencia de los cereales extranjeros.

Los libre-cambistas, por su parte, combaten enérgicamente todo recargo, cuyo resultado, según dicen, será encarecer los artículos de primera necesidad y hacer más difícil la situación angustiosa del proletariado. De los centros industriales se están recibiendo nuevas exposiciones reclamando contra el recargo de dichos derechos.—Fabra.

Personal de la magistratura.

Mañana publicará la Gaceta los siguientes reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Trasladando á su instancia á magistrado de la Audiencia de lo criminal de Mondoñedo, á D. Augusto Alvarez Seara, que lo es de la de Pontevedra.

—Idem id. á Pontevedra, á D. Ricardo Perez de Castro, magistrado de la de Mondoñedo.

—Jubilando á D. Manuel Herrera y Pascual, magistrado de la de Santander.

—Trasladando á su instancia á esta vacante, á D. Francisco Javier L. y Elorz, magistrado de la de Talavera de la Reina.

—Idem id. á esta plaza, á D. Antonia Hesse y García, magistrado electo de Figueras.

—Promoviendo en el turno tercero á esta vacante, á D. Lesmes de Blas y de las Heras, juez de primera instancia de Huesca.

La cuestión de Oriente.—Malas noticias.

Londres 15.—El Times hablando de la situación general de Europa, dice que las impresiones de hoy son más optimistas respecto de la cuestión occidental, pero que los asuntos de Oriente ofrecen cada vez mayor gravedad.

Considera de grande importancia los preparativos militares que está haciendo Austria y que se propone proseguir en grande escala.

Anuncia que se pedirá un crédito de cerca de 60 millones de francos á las delegaciones, que deben de reunirse el 15 de Marzo próximo.

Viena 15.—Según noticias de Sofía, la disidencia en el seno de la regencia y el gobierno búlgaro, es cada vez mayor, lo cual contribuirá á aumentar las complicaciones de la cuestión de Oriente.

La prensa reconoce que ésta se agrava y que cada día parece más difícil una solución, aun de carácter interior.—Fabra.

Ayer, por un error, dijimos que el diputado posibilista Sr. Fiol había votado en contra del dictamen de tabacos, siendo así que el Sr. Fiol se abstuvo de votar.

Por indisposición del eminente poeta D. José Zorrilla, se ha suspendido hasta el jueves próximo, la velada anunciada para esta noche en el Ateneo.

Los chinos en Birmania.

Bombay 15.—Hoy se ha recibido aquí la grave noticia de que Birmania ha sido invadida por tropas chinas que, según dice el despacho, ascienden á algunos millares de hombres.—Fabra.

Han sido nombrados individuos del Consejo Superior de Sanidad, los Sres. Abalos, Castelló y García del Castillo.

La cuestión de Egipto.

Londres 15.—El Times discute seriamente el proyecto de una expedición francesa á Egipto, de que dió cuenta su correspondiente en Viena.—Fabra.

En breve se anunciará la vacante de un senador por la provincia de Burgos.

Otra tempestad.

Londres 15.—El Observatorio meteorológico del Herald, de Nueva-York, anuncia que una tempestad está atravesando el Atlántico, y que de hoy á 13 debe descargar en las costas de Inglaterra, y que, á las 24 horas, las de Francia y las del Norte de España.—Fabra.

El baile de dominós.

El baile de dominós anunciado para el viernes próximo en casa de los señores duques de Fernan-Núñez, se ha aplazado por ahora, á causa de la enfermedad inesperada del marqués de Almonacid, hermano del señor duque.

Mucho desearemos que la enfermedad sea pasajera, y que el baile proyectado pueda celebrarse.

Cambio ministerial.

Buda-Pesth 15.—El Sr. Szapary ha sido relevado del cargo de ministro de Hacienda.

El presidente del Consejo de ministros Sr. Tisza, se ha encargado de dicha cartera.—Fabra.

La Infanta Isabel asistirá esta noche al baile de la duquesa de Bailen.

BALANCE DEL DIA.

El resumen de las noticias telegráficas del día, parece más pacífico que los días anteriores, por lo que hace á los recelos crónicos entre Francia y Alemania.

En cambio, por el lado de Oriente se ennegrecen un poco las nubes, á causa de los preparativos militares que se atribuyen á Austria, de los créditos que este imperio se dispone á votar, y de la agitación que vuelve á notarse en Bulgaria.

Los comprobantes pueden verse por separado.

Muy interesante y muy luminosa ha sido la discusión entablada en el Congreso á primera hora entre los señores duque de Almodóvar del Río y ministro de Estado, con ocasión de la decadencia en nuestra exportación de vinos, y de otras cuestiones relacionadas con esta verdadera riqueza del país.

La Cámara ha escuchado con mucha complacencia—como puede advertirse por el correspondiente Extracto—así los datos aducidos y los remedios propuestos por el ilustrado representante de Jerez, como las consideraciones profundas y patrióticas del Sr. Moret.

La interpelación ha quedado interrumpida, y mañana intervendrán en ella otros señores diputados.

Después de esta materia, reanudóse el complejo asunto del acta de Luarca; discutiéndose en el fondo por los Sres. Perojo, Azcárate, Dávila, Valderrazo y Sanchez Guerra, el tema de si el Congreso tiene facultades para anular las actas de sus miembros y proclamar diputado á quien no traiga credencial.

Reconocemos el talento con que los señores Perojo y Dávila han combatido las persuasivas razones de los Sres. Azcárate y Valderrazo; pero ya en varias ocasiones, antes y después de constituido el Congreso, hemos examinado en las columnas de El Correo este asunto, creyendo que es plena la prerrogativa de la Cámara, y además conveniente, para evitar que prevalezcan abusos, atropellos, supercherías ó habilitaciones, llevados á veces á cabo por agentes subalternos electorales; pues en cuanto estos agentes aprendan, que está en su mano el que no se sienten en el Congreso una persona determinada, inventarán, para alcanzarlo, todo género de atrocidades.

En el Senado ha avanzado bastante la discusión de bases del Código penal, pues como puede advertirse en el Extracto que va por separado, se ha llegado esta tarde hasta aprobar la base 8.ª inclusive.

Lo más interesante de la discusión de hoy, ha versado sobre una enmienda del conde de Canga Argüelles á la base 9.ª,—que trata de los delitos de imprenta, y en cuyo exámen han intervenido el Obispo de Zamora y el Sr. Alonso Martínez.

Dice esta mañana El Liberal, que ayer, antes de la sesión, hubo una reunión de demócratas en casa del Sr. Martos, para deliberar si convendría que el señor presidente del Congreso conciliara á la sesión.

Añade El Liberal, que el Sr. Martos no estaba dispuesto á concurrir, pero que al fin cedió á los ruegos de sus amigos.

Pues bien; nuestras noticias, del mejor origen, nos permiten decir, que cuanto afirma El Liberal es una pura novela; que no se ha celebrado semejante reunión, y que el Sr. Martos, bastante restablecido de su indisposición, concurre ayer á la Cámara, como se proponía, de propia, deliberada y espontánea voluntad.

El Sr. Martos, además, no es partidario de reunión alguna de sus amigos, que pudiera marcar una desviación mayor ó menor del resto de la mayoría.

En la conferencia de anoche de los comisionados vascongados con el ministro de Hacienda, se ultimó el concierto económico, al que se dará, según nuestras noticias, carácter de más permanencia que el que ha tenido hasta ahora.

Los encabezamientos se fijan por comparación con provincias similares, y se descuentan los gastos de recaudación, con arreglo á los tipos que cobra el Banco de España, á los gastos de conservación de las carreteras de servicio general que sostienen las provincias, y á los intereses de la deuda, procedente de su construcción; resultando de todo ello un aumento líquido para las provincias de Vizcaya y de Guipúzcoa, de una mitad de sus actuales cupos.

Alava, en cambio, en atencón á su reconocida pobreza, y á la desolación que ha sufrido en los últimos años, se la ha mantenido, sin variación la cifra con que venía tributando.

En la conferencia preliminar con el señor ministro de la Gobernación, también anoche celebrada, los comisionados se limitaron á exponerle sus deseos concernientes á la vida administrativa, entregándole, además, varios documentos para que se sirva examinarlos.

Cuando así lo haga, volverá á celebrarse una nueva conferencia.

Segun telegramas recibidos en los ministerios de la Guerra y Ultramar, las tropas que manda el general Ferrer llegaron sin la menor novedad á Mindanao. El espíritu de las tropas y su disciplina son inmejorables, y perfecto el estado de salud. Desde el momento de su llegada procedieron al desmonte de terrenos y á construir dos fuertes, Leon y Pirámide, que con Bacas y Kuradangan aseguran la comunicación con el Rio Grande. Estas operaciones, que se realizaron con gran fortuna, anuncian una victoria completa, implantando definitivamente nuestra dominación efectiva en las vertientes á dicho rio, y castigando como se merecen las demasías del datto Utto y sus secuaces.

Los telegramas encarecen, como se esperaba, el buen espíritu de nuestras tropas, que han realizado las operaciones preliminares con su probada bizarria, y bajo el tiroteo de los moros rebeldes.

Al mismo tiempo que estas noticias satisfactorias de Mindanao, los telegramas dan cuenta de otra no menos importante para nuestra dominación en Joló.

El Sultán de dicho Archipiélago, muy adicto á España, auxiliado por el coronel gobernador de la plaza, atacó en los días 15 y 16 de Enero á los insurrectos parapetados en Antufan, Cantuyan, Mahajay y fondeadero de Maibum (residencia de los antiguos sultanes), obteniendo sobre ellos una completa victoria.

Hace dos días ha llegado á Madrid Mr. F. A. Krupp, hijo del dueño de la célebre fundición de acero de Essen é inventor del cañon que lleva su nombre. Trae como misión especial la de presentar, en nombre de su señor padre, á S. M. la Reina Regente, un cañon de gala que aquel señor había ofrecido á S. M. D. Alfonso XII (Q. S. G. H.), y que no pudo serle entregado por la inesperada muerte de S. M.

Este cañon, análogo á los que tienen en sus palacios los emperadores de Rusia y Alemania, es de acero pulido y nikelado de 9'6 cm de batalla con su creuña y avantrén; cuatro caballos enganchados, con atalajes completos; una pequeña dotación de proyectiles de diferentes clases y la correspondiente de juegos de armas y accesorios.

El Sr. Sagasta, que pasó la tarde y la noche últimas, bastante molesto, á causa de un acceso de bilis, hoy se encuentra mejor, y es posible que mañana pueda ya concurrir á las Cámaras.

La comisión de la Trasatlántica dará dictámen en esta semana, según nuestras noticias. Y la de la ley sobre asociaciones, volverá á reunirse mañana ó pasado para ultimar también su trabajo.

Pasado mañana, jueves, llegará á Madrid, con objeto de jurar su cargo de senador, nuestro muy estimado amigo el embajador de España en Paris, señor Albareda.

Los fondos públicos, con poco movimiento de cambios y operaciones.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 15 DE FEBRERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

La contratación, termina á los mismos cambios de ayer.

A primera hora, el 4 por 100 interior al contado se cotizaba á 62'10 y 62'05, pero despues aumentó un tanto la oferta, haciéndose los cambios 62 por 100, 61'90 y 95 en este orden.

A fin de mes, de 61'90 ha bajado esta renta á 61'70, siendo la última operación á 61'75.

El 4 por 100 exterior, de 61'90 á 62'10, quedando como último cambio, 62'05.

El 4 por 100 amortizable, á 78'70 y 75.

Los billetes de Cuba de 1880, cierran á 94 por 100 despues de publicados de 94'50 á 94'85.

Los de la emisión de 1886, desde 90'80 han bajado á 90'50, que es el último cambio cotizado.

La Deuda del Personal, á 99'90.

Las cédulas al 5 por 100, á 101'25.

Las acciones del Banco de España, á 374, 373 y 378'50.

Bolsín.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 61'90; fin de mes, 61'75.

Cultes.

Santo de mañana.—San Julian y 5.000 compañeros mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Obispo, donde se celebrará por la mañana misa mayor con sermón que predicará el padre Genover, y por la tarde, á las cinco, preces y reserva.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—93.ª de abono.—T. 1.ª impar.—A las 8 1/2.—Traviata.

Español.—123 de abono.—T. 3.ª impar.—4.ª serie.—A las 8 1/2.—Trata de blancos.—El sapista Menéndigo.

Princesa.—11.ª de abono.—T. 2.ª par.—A las 8 1/2.—El amigo Fritz.—Aire cotado.—Intermedios por el sexteto.

